

ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

El pasado día 26 de febrero, se celebró en la sede de la CEN, la Asamblea Nacional de la Federación de Igualdad y Conciliación.

Tras la aprobación del acta de la asamblea de 2.014 y el informe de gestión de la FIC, se dio la bienvenida a los/las asistentes, y en especial a la nuevas incorporaciones.

La Secretaria General de la FIC realizó un repaso sobre aquellos aspectos relacionados con la estructura de la Federación, insistiendo en la necesidad de



desarrollar un trabajo integrado en la dinámica de los respectivos comités, con el fin de conocer qué problemática afecta a las plantillas, y la importancia de participar en jornadas de ámbito externo,

porque hasta el momento son las únicas que ofrecen apoyo formativo sobre los asuntos que más interesan a esta federación.

La Secretaría General del SUP intervino para informar sobre aquellos temas de relevancia en el momento actual, como la situación de Proyecto de Ley de Personal, la jornada laboral y las próximas elecciones al Consejo de Policía.

La coordinadora nacional de la FIC, se refirió a la mesa de jornada laboral y su relación directa con la conciliación, el proyecto de la UFAM, y los logros obtenidos, en conjunto con otras organizaciones, sobre temas relacionados con la Federación.

Se estudiaron las propuestas presentadas por representantes federales de Andalucía, Baleares, País Vasco y Galicia; y se trató la necesidad de adecuar la

terminología a un lenguaje más acorde con los nuevos modelos de familia, poniendo como referencia el permiso de paternidad; la importancia de las comisiones y permutas en casos de conciliación, sobre todo para atención a mayores y menores dependientes, y otras sobre lactancia y ayudas de acción social, pendientes de estudio.

Respecto de los chalecos para mujer, después de un debate muy intenso, se recomendó a las compañeras recoger los chalecos que se les entregan y hacer una minuta solicitando uno, de modelo femenino, que se adapte a su anatomía.

También se matizó, sobre violencia de género, la posibilidad de incluir en el twitter de la DGP mensajes de prevención sobre este tema, dado el gran seguimiento que tiene.

Se realizó una presentación de un cuadro-resumen, sobre permisos y licencias relacionados con la conciliación, que pretende servir de base y apoyo para las representantes federales y provinciales.

Por último, se acordó elevar una pregunta al Consejo de la Policía relacionada con el permiso de paternidad, y se adquirió el compromiso, como trabajo a desarrollar por los/las integrantes de esta Federación, del diseño de criterios que deberían tenerse en consideración, para establecer la gravedad de las enfermedades que generan el derecho a permiso por esa causa.

En resumen, fue una asamblea intensa y muy enriquecedora.

Madrid, 3 de marzo 2015

Federación de Igualdad y Conciliación

Comisión Ejecutiva Nacional